

## Noticias Generales.

MADRID 11 DE NOVIEMBRE.

### Crónica parlamentaria.

Por fin terminaron los debates sobre La Internacional. De estas discusiones luminosísimas resulta claro el derecho que todos los ciudadanos tienen á manifestar sus pensamientos y á procurar por los medios pacíficos y legales el triunfo de la causa que sustentan.

Las razones expuestas por los oradores liberales de la Cámara han llevado el convencimiento á todos los ánimos. Pero 191 diputados contra 38 han decidido que el que estaba en lo cierto es el señor ministro de la Gobernacion, y que solamente el conservador Cánovas y el tradicionalista Nocedal han interpretado de una manera fiel y exacta los preceptos constitucionales.

Y aun habrá quien se atreva á llamar democrática á la Constitucion que nos rige!

En la esfera de las ideas, el triunfo, en las discusiones que ayer terminaron, pertenece de derecho á los oradores de nuestro partido. En la esfera práctica, en el terreno de los hechos, el triunfo no es tampoco de los progresistas sagastinos, ese triunfo es de los conservadores. Ellos han combatido; ellos han logrado imponer sus condiciones á esos políticos que de liberales se precian.

El Gobierno acaba de ganar una votacion, y está de pésame. Venciendo, ha sido derrotado. Espectáculos como este rara vez se dan en nuestra historia parlamentaria.

¿Qué ha conseguido ese Ministerio insensato? Reanimar á los elementos conservadores, prestarles nueva vida y valor nuevo, acelerar su triunfo, que, despues de todo, será pasajero y efímero, porque el pueblo, en cuya conciencia está vivo el santo amor á la libertad, sabe de sobra por que procedimientos caen vencidos y humillados los poderes que no rinden culto á las aspiraciones liberales de la generacion presente.

Pero reseñemos la última sesion en que de La Internacional se ha tratado. En ella no se pronunció ningun discurso notable.

El Sr. Jove y Hevia dirigió brevísimas palabras al Congreso. Deseaba hacer constar que todos sus ataques á La Internacional no significaban en manera alguna odio y mala voluntad á las clases obreras, tan dignas del respeto y de la consideracion de los hombres de Estado.

Es mucha la hipocresía de estos conservadores. En sus labios hay siempre palabras de consuelo para los afligidos y para los menesterosos; pero sus actos jamas corren parejas con sus palabras.

Por eso nuestro amigo el Sr. Lostau exclamaba, con sobrada razon, algunos momentos despues: «¿Qué amor es ese que mentís á las clases obreras? Se presenta un proyecto de ley de abolicion de quintas y matrículas de mar, y le negais vuestros votos, y no teneis inconveniente en añadir nuevos dolores á los dolores que sienten esas clases, orgullosamente menospreciadas por vosotros. Hablais de amor, de respeto, de consideracion á la clase obrera; os doleis de su triste estado, y le negais todo derecho, sin recordar siquiera que allá en las épocas electorales, algun diputado ha visto su eleccion comprometida, porque á la puerta de los colegios se había puesto un pan tan negro como el barro de las calles y tan duro como las piedras, con una inscripcion que decia: «este es el que D. Fulano de tal da á sus jornaleros.»

El Sr. Candau escuchaba atentamente estas palabras. A su semblante se asomaba la compasion. Sin duda se dolía allá en lo intimo de su conciencia de los infortunios de sus obreros, y reprobaba, con reprobacion enérgica y terminante, la conducta de los que así tratan á los que riegan la tierra con el sudor de su frente.

Tambien el Sr. Nocedal habló en la sesion de ayer. Al escucharle creimos haber retrocedido á los siglos pasados. Sus ideas no son ya de estos tiempos; su política anticuada ha muerto para no renacer jamas.

Aquellos apóstrofes á la sociedad presente; aquellas invocaciones al Dios de las venganzas; aquellas defensas del sistema preventivo; aquellas condenaciones de la ciencia moderna, mas parecian sermon de fraile cari-lleño, que discurso de diputado á Cortes.

Para el Sr. Nocedal las sociedades modernas no pueden salvarse sinó por las vías católicas; para el Sr. Nocedal son legítimas, son justas muchas de las pretensiones que los obreros formulan.

A pesar de esto, el Sr. Nocedal ha votado la proposicion Saavedra, creyendo firmemente, según aseguró S. S., que esa proposicion es de todo punto inútil y estéril.

Despues de una rectificacion del señor Moreno Nieto, en la cual combatió con energia el sistema de la prevencion absoluta, se dió el punto por suficientemente discutido, y comenzó la vota-

cion.

Parecia que todo había terminado, y, sin embargo, todavía se suscitó un debate, ó, para hablar con propiedad, una disputa.

Al publicarse la votacion, varios diputados reclamaron. Y, según despues se supo, reclamaban con justicia. La lista de los que habían votado en pró contenía algunas inexactitudes.

Así lo declaró el señor secretario Rios Portilla, declaracion que suscitó un alboroto y una confusion espantosa.

Las palabras del Sr. Rios Portilla encerraban una acusacion contra el secretario Sr. Ferratges. Y ¿cómo se defendió? Diciendo que el Sr. Rios había incluido en otras votaciones nombres y nombres á su voluntad. La disculpa no era muy valedera, pero presentaba desdudas las artes á que los monárquicos apelan.

Los gritos se multiplicaban, la confusion crecia por instantes, y el señor presidente declaró el Congreso en sesion secreta, para resolver aquel asunto, á tiempo que nosotros abandonábamos la tribuna por no presenciar aquel tristísimo espectáculo.

(La Igualdad.)

### De La Igualdad:

Ciento noventa y un votos, número fatidico, han aprobado la proposicion exterminadora de La Internacional. Los elementos reaccionarios, unidos y compactos, han venido en auxilio del socavamiento de los artículos más importantes del título 1.º de la Constitucion. Los partidarios de D. Alfonso de Borbon, del duque de Montpensier y del príncipe Terso estaban de enhorabuena y se la daban muy cumplida y cordial. Unidas en criminal pero estratégico consorcio todas las huestes contrarias á la única conquista positiva de la Revolucion de Setiembre, han dado la batalla, hiriendo de muerte á esa misma Revolucion que aborrecen y á todas sus consecuencias.

Los tradicionalistas y alfonsinos han hecho bien, marchan derechos á la destruccion de la obra revolucionaria que tanto les interesa hacer desaparecer; los montpensieristas obedecen á los impulsos del resentimiento y la venganza, al ver frustradas las siniestras miras que les guiaron durante todo el tiempo de la interinidad; pero ese puñado de resellados y ese instrumento siniestro, que, abandonado hasta del sentido comun, está con ellos labrando la tumba de la libertad, no tienen perdon. El mal que han hecho no puede medirse hoy en to-

da su profundidad; el que fué su partido podrá juzgarlos mas ó menos severamente, pero la historia hará recaer sobre su conciencia una tremenda é inexorable responsabilidad.

Y la conducta del Ministerio ¿cómo se debe calificar? No, no hay frases bastante significativas que apropiarla; ni ningun periódico que de liberal se precie debe ni puede ocuparse en serio del proceder de esa calamitosa colectividad.

Anoche los aires reaccionarios arreciaban hasta el punto de que han debido producir pulmonías fulminantes en altas instituciones y elevadísimas personas. La cosa marcha; los republicanos, en realidad, no nos debiéramos quejar; la batalla de ayer en el Congreso equivale á cien victorias en nuestro campo; bueno vá, bueno vá, las cosas marchan en tren de gran velocidad; adelante reaccionarios, adelante, un pasito más y la cosa será. ¿Qué misterios tan inescrutables tiene el destino! La política hien-de una espada de dos filos, con la que frecuentemente asesina lo mismo que trata de defender. Ahora nos explicamos el cómo y por qué súbitamente desaparecen instituciones, imperios, dinastías. Los días que corremos serán indudablemente fecundos.

Los fronterizos dominaron en la votacion de ayer; son los amos del Congreso y los reyes de la situacion. Felicítamos al duque de Montpensier; aunque adversarios, nos atrae; lo cortés....

Los címbrios radicales de oposicion se abstuvieron de votar. Por su conducta cobarde é irresoluta no merecen en verdad la significacion política que aspiran representar. Han pasado los tiempos de los términos medios y de la conducta de balancin. Las dudas y tortuosidades enervan á los partidos avanzados. Por eso en la Cámara, ante la acometividad y fiereza de los fronterizos, los radicales no se atreven á respirar.

Treinta y siete republicanos que había presentes en el Congreso y el digno general Contreras votaron en contra de la proposicion.

Un hecho de altísima moralidad tuvo lugar ayer en la votacion. El secretario señor Ferratges, según otro secretario dijo, incluyó en la votacion de la mayoría un diputado que votó por encargo. El secretario aludido se defendió con la poderosísima razon de que cosas iguales

habia hecho en otras ocasiones su acusador: ambos son monárquicos. Los fraterizos se indignaron, no por el hecho ilegal, sino por el descubrimiento de su perpetracion. Estos son los partidarios de la moralidad. Por supuesto que este incidente tan insignificante causó un alboroto mayúsculo; y mas cuando uno de los secretarios dijo que el presidente Sr. Sagasta no le permitió vigilar la votacion.

Tiene razon el Sr. Mateo, que, sin duda, no olvidó aquello del *Jabón Palmado*; y me lo quito, y yo me lo como. El diputado Sorní, quien amigos y adversarios conceden la mayor rectitud y buena fe, manifestó que habia contado en 138 los votos de la mayoría que aparecían, según el Sr. Ferragut, en 191. Hacemayoría ó incomodó, y no se pudo subsanarle razon. ¿Qué culpa tiene el Congreso de que el Sr. Sorní no sepa multiplicar? ¿Si querra saber tanto como el secretario sagastino?

Libremos á descomponer la significacion de la mayoría, para cambio de los presentes y venideros, pero anoche lo hace con suma elocuencia un periódico progresista independiente. El texto no puede ser mas auténtico, y lo hace en la siguiente forma, que recomendamos mucho á nuestros lectores.

Dice *La Revolución*: «La votacion de confianza al Gobierno ha dado el resultado siguiente:

Table with 2 columns: Party and Votes. Includes Carlistas (53), Alfonsinos (18), Montpensieristas (17), Unionistas (60), Sagastinos ó calamares (32), Indefinidos (12), Total (192), EN CONTRA (Republicanos (38)).

Después de la votacion ha habido gran agitacion y el presidente se ha caído muerto.»

Grandes nubarrones amenazan en la atmosfera política; no fuera extraño que cuando ménos se crea nos amague alguna inmensa inundacion, por lo que bueno será que cada cual procure por su hacienda y se prepare para no naufragar; la marejada será terrible, visto lo cual nos pertrecharemos, y guerra á los tiburones.

De *El Diario de Barcelona*: ESPAÑA Y SUS ACREEDORES.

A continuación copiamos del *Daily News* un artículo en que trata del impuesto sobre la deuda extranjera, escrito corto por su estension, pero largo por el número de insultos que dirige á nuestro gobierno y á la nacion española. Le dejamos la responsabilidad de la

de la deuda extranjera española es la de un acreedor, y nada mas. El gobierno español tiene una deuda interior que habiendo sido emitida en Madrid supone que esta en manos de súbditos españoles, y si compraron parte de ella individuos extranjeros, lo hicieron aceptando la responsabilidad de dichos valores. Pero la deuda exterior fué realizada en países extranjeros y el dinero lo facilitaron personas entre las cuales y el gobierno español no existian mas relaciones que las del deudor y las del acreedor creadas por el contrato. Al acreedor extranjero de España no puede obligarse á pagar un impuesto por sus títulos, pues se encuentra fuera de cualquier proyecto que pueda concebir el gobierno español. Allí donde fueron á encontrarle los representantes de España cuando necesitaron su auxilio, allí están obligados á pagarle sus dividendos á medida que vencen. Seria muy fácil probar que la locura de semejante procedimiento corre parejas con su iniquidad, pero seria inútil. Los autores de este proyecto de confiscacion deben estar completamente infatuados si se imaginan que el crédito español le sobrevivirá. Quizás á última hora las Cortes salvarán la honra del país, pero de todos modos el mundo sabrá que sea el trono que se levante ó caiga en España, sus ministros necesitan aprender todavía que la mejor política es la buena fe.»

Desaprobando el lenguaje empleado por el diario radical, estamos acorde con él en lo fundado de la queja, puesto que si para cubrir el empréstito de 6 de setiembre de este año en el que solo se pedia 600 millones de reales, efectivos se presentaron ofertas para cuatro mil ochocientos noventa y un millones novecientos diez mil seiscientos setenta que consentían en pagar la deuda exterior 2 1/2 p. mas cara del precio que entonces tenia la interior. Fué por las seguridades que se dieron de que aquella no sufriría el recargo que se aplicaba á la última, y ahora, en vez de cumplirse esta promesa, propone el gobierno español subir el recargo de la deuda interior de 5 á 18 p., y aplicar este mismo á la exterior.

Esto no tiene ejemplo en los anales de ningún pueblo, mayormente no hallándose aun pagados todos los plazos del empréstito de 6 de setiembre, ni aun entregadas las libranzas definitivas á los que tienen cubiertos todos los plazos.

Si fuésemos enemigos sistemáticos de la situacion actual, veríamos con gusto que el gobierno conservase este impuesto que le cerraría todas las puertas honradas del extranjero, pero amantes ante todo de nuestro país, nos dolería que insistiese en seguir por tal mal camino, y no podemos menos de advertirle la altísima conveniencia de que retire cuanto antes este proyecto, en mal hora concebido.

He aquí en que términos se espresa el *Daily News*, y por su lenguaje pueden nuestros lectores venir en conocimiento del tono que respecto á España han anejo á tomar los periódicos ingleses, que desde la revolucion de setiembre nos habian mostrado mucha mas benevolencia.

«El gobierno español es tan poco honrado como lo hacian aparecer los partes telegraficos. Las comunicaciones ordinarias de Madrid confirmaron la semana última la noticia de que el ministro de Hacienda español se propone robar deliberadamente al acreedor extranjero. Empezamos á propósito este lenguaje claro, porque es evidente que el medio hipócrita y convencional y los designios malvados con que obran los gobiernos confiscadores tienden directamente á facilitar el hecho deshonroso que nos amenaza.»

Con el pretexto de imponer una contribucion á los cupones de la deuda exterior el gobierno trata de despojar al acreedor extranjero; pero no puede admitirse la propiedad de la palabra. Aquí no puede haber cuestion de impuestos. Si el gobierno español mieda construir una fragata blindada en Inglaterra por un precio determinado y despues pretendiese deducir de él un diez y ocho por ciento, lo condenaríamos lo absurdo del propósito. Pero la posicion del tenedor de

la deuda extranjera española es la de un acreedor, y nada mas. El gobierno español tiene una deuda interior que habiendo sido emitida en Madrid supone que esta en manos de súbditos españoles, y si compraron parte de ella individuos extranjeros, lo hicieron aceptando la responsabilidad de dichos valores. Pero la deuda exterior fué realizada en países extranjeros y el dinero lo facilitaron personas entre las cuales y el gobierno español no existian mas relaciones que las del deudor y las del acreedor creadas por el contrato. Al acreedor extranjero de España no puede obligarse á pagar un impuesto por sus títulos, pues se encuentra fuera de cualquier proyecto que pueda concebir el gobierno español. Allí donde fueron á encontrarle los representantes de España cuando necesitaron su auxilio, allí están obligados á pagarle sus dividendos á medida que vencen. Seria muy fácil probar que la locura de semejante procedimiento corre parejas con su iniquidad, pero seria inútil. Los autores de este proyecto de confiscacion deben estar completamente infatuados si se imaginan que el crédito español le sobrevivirá. Quizás á última hora las Cortes salvarán la honra del país, pero de todos modos el mundo sabrá que sea el trono que se levante ó caiga en España, sus ministros necesitan aprender todavía que la mejor política es la buena fe.»

CRONICA LOCAL.

Con fecha 13 del actual nos comunican de Palma las siguientes noticias:

«El gobernador interino C. Ferrer ha suspendido los acuerdos de la Diputacion relativos á la renovacion de la Comision permanente fundándose en la Ley provincial y en la abstencion de las demás provincias del continente.

Los conservadores de la Diputacion provincial en la sesion habida el lunes presentaron una proposicion de protesta contra dicha suspension, apoyándola el C. Sampol, é impugnándola los CC. Marroig y Taltavull.

El C. Alcubilla, según la *Gaceta*, ha sido nombrado Gobernador de las Baleares: es hombre desconocido hasta la fecha como autoridad civil.»

Dice «El Isleño»:

«Segun *El Iris del Pueblo* se halla presa en Manacor y á disposicion del juez de primera instancia una joven beata que llevada de su fanatismo iba á incendiar con aguas la casa de un propagandista de dicho pueblo.»

¡¡Los petroleadores!!! ¡¡Los petroleadores!!!

CLUB REPUBLICANO Federal Mahonés.

Se participa á todos los afiliados al mismo que el domingo próximo tendrá lugar de 9 á 11 de la mañana

na la votacion de la Junta definitiva. Mahon 17 Noviembre de 1871. —P. O.—L. Sintes, Srio.

CULTO CATORCEN.

Santo de hoy. San Maximo obispo y Santa Eufresia mártir.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á la Virgen del Carmen.

Santo de mañana. Santa Isabel reina de Ungria, viuda.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 16. De Ciudadela en 3 dias, tarriana esp. San José, de 58 ts., pat. Diego Caules, con 6 trip., trigo sillares y otros efectos. Consignado á D. Juan Saltor. De Id. en 4 dias, laud esp. Purisima Concepcion, de 32 ts., pat. Joaquin Molina, con 7 trip., 1 pas. y habas.—Consignado á D. Mitias Riudavets. Despachados el dia 15. Para Palma, capor-correo esp. Mahones, de 87 ts., cap. D. Juan Thomas, con 17 trip., 22 pas. y varios efectos.

Observaciones Meteorológicas.

Table with 6 columns: Dias, Barómetro a las 7 horas m, Termómetro centigrado (Max. Min.), Higrometro a las 9 mañana, Pluviómetro en milímetros, Serenidad media.

Vientos a las 9 horas, mañana.

Fuerza sobre un metro cuadrado en kilogramos. Dia 12.—N. fresco.—4. Dia 13.—N. fresco.—9.

Observaciones Astronómicas.

SOL.—Sale á las 6 h. 47 ms.—Pónese á las 4 h. 43 ms. LUNA.—Sale á las 2 h. y 7 ms. de la T.—Pónese á las 11 h. y 55 ms. de la N.

TELEGRAFOS.

ESTACION DE MAHON.

Segun lo dispuesto por la Direccion General del ramo, queda abierto para el público el servicio telegráfico por el nuevo cable.

Las horas de despacho de esta Estacion serán en adelante y diariamente desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.

Mahon 13 Noviembre 1871.—El Gefe, Fernando Saura.



## BOLETIN DE ANUNCIOS.

### Alcaldía popular de Mahon.

Ultimadas las listas electorales para la próxima renovación de concejales, quedarán las mismas espuestas al público en el pórtico de esta Casa Consistorial durante la última quincena del presente mes con la designación de los colegios á que corresponden los electores; todo con arreglo al art.º 9.º del Real decreto de 6 de Mayo último. Lo que se inserta en este periódico para conocimiento del público. Mahon 15 de Noviembre de 1871.—El Alcalde 1.º, *G. Escudero*.

*Designacion del término municipal de esta Ciudad en colegios electorales para la próxima renovación de Ayuntamiento.*

#### Colegio 1.º—CASAS CONSISTORIALES DE MAHON.

Plaza de la Constitución—Callejon de la Plaza—Calle Nueva—Calle del Angel—Plaza del Retiro—Portal de Mar—Calle de Santo Cristo—Calle del Arco—Calle Puente del Castillo—Calle Alonso III—Calle de la Conquista—Calle de la Libertad—Calle de San Roque—Calle Iglesia—Calle Hannover—Calle del Rosario—Calle de Buenaire—Calle de Alayor—Calle del Alba—Plaza de San Francisco—Calle de San Gerónimo—Calle de San Jaime—Calle del Rector—Calle de San Antonio—Calle de Riego—Calle del Arraval—Calle del Horno—Calle de los Negros—Calle del Sol—Calle Alameda—Calle de San Clemente—Calle de Sta. Escolástica—Calle de Mercadal—Calle de Montañés—Calle Victoria—Calle de Cifuentes—Calle de Ramis—Compañía de Tramontana.

#### Colegio 2.º—VICARÍA DE SAN CLEMENTE.

Pueblo de San Clemente—Compañía de Algendar—Compañía de Musuptá—Compañía de Binidali—Compañía de Tornalti.

#### Colegio 3.º—HOSPITAL DE CARIDAD.

Plaza de la Esplanada—Calle del Molino—Calle del Pino—Calle Moreras—Calle Bastion—Calle de San Bartolomé—Calle de la Luna—Calle de San Alberto—Calle Cos de Gracia—Calle de la Estrella—Calle de San Jorge—Calle de San José—Calle Deyá—Plaza Arravaleta—Calle de Gracia—Calle de San Gabriel—Calle Arravaleta—Plaza del Carmen—Calle del Norte—Plaza Pescadería—Plaza de Espartero—Claustro del Carmen—Calle de Pescadores—Calle de Anuncivay—Calle de San Fernando—Calle del Comercio—Calle de Orfila—Compañía de Norias y Molinos—Compañía de S'Olivar.

#### Colegio 4.º—CASA CONSISTORIAL DE VILLACÁRLOS.

Pueblo de Villa-Cárlos—Compañía de Biniatap—Compañía de Toraxer.

#### Colegio 5.º—CLAUSTRO DEL CÁRMEN.

Plaza de la Miranda—Plaza de San Roque—Calle de San Sebastian—Calle de San Nicolás—Calle de Sta. Cecilia—Calle de la Concepcion—Calle Sta. Ana—Calle de Sta. Teresa—Calle de Sta. Catalina—Calle de Sta. Rosa—Calle del Carmen—Calle de Sta. Eulalia—Calle de San Carlos—Calle de San Guillermo—Calle de San Elias—Calle del Castillo—Calle de San Pablo—Calle de San Juan—Calle de la Plana—Calle de Padilla—Calle del Progreso—Calle de San Lorenzo—Calle de San Luis Gonzaga—Calle San Cirilo—Calle Ramirez—Calle del Campamento—Calle de San Manuel—Calle de San Andrés—Rampa de la Marina—Anden de Levante—Cuesta Vieja—Fábrica de Calafiguera.

#### Colegio 6.º—CASA RECTORAL DE SAN LUIS.

Pueblo de San Luis—Compañía de Torret—Compañía de Binifadet—Compañía del Consell—Compañía de Biniparrell.

Mahon 15 Noviembre de 1871.—El Alcalde 1.º—*G. Escudero*.

### Alcaldía popular de Mahon.

Terminado el repartimiento general para cubrir parte del déficit del presupuesto Municipal de 1870-71, se hallará de manifiesto al público en el pórtico de esta casa consistorial por espacio de cinco dias; en la inteligencia que trascurrido dicho plazo no habrá lugar á reclamacion alguna. Mahon 15 de Noviembre de 1871.—El Alcalde 1.º—*Gerónimo Escudero*.

### D. Domingo Vidal y Vives, Juez Municipal de esta ciudad, encargado del Juzgado de primera instancia de este Partido.

HAGO SABER: que el dia veinte del actual á las once de la mañana se continuará en los estrados de este Juzgado, bajo el mismo pliego de condiciones, la subasta y remate, siendo competente la postura, de los almacenes números tres de la calle de la Concepcion de esta ciudad, cuyo acto fué suspendido en tres del mismo mes por falta de postura.—Dado en Mahon á nueve de Noviembre de mil ochocientos setenta y uno.—Domingo Vidal.—Juan Allés, Esno.



# LA PALMA

## CONFITERIA Y PASTELERIA

CALLE HANNOVER, 17.

En dicho Establecimiento se encontrará un gran surtido de **Chocolates** de la muy acreditada Fábrica Modelo de la Compañía Colonial de Madrid y en paquetes de 16 onzas castellanas, habiéndolo de varias clases y precios sumamente módicos. Tomando mas de cuatro libras se ofrece un descuento en cada paquete de un cinco por ciento.

Se acaba de recibir un gran surtido de **Cirios, Velas, Bujías esteáricas, Espelma y de Gas** (transparentes) las cuales se venderán a precios muy baratos. También se encontrarán **Mieles** propias para la estación y de superior calidad a 25 y 30 céntimos la libra, **Carne de Membrillo** a 30 céntimos id., y una gran variedad de **Vinos, Dulces y Licores** que sería prolijo enumerar, todo a precios equitativos.

En el citado establecimiento se necesita un joven para aprendiz de confitero.



## PAPEL PERSA

DE PAJA DE ARROZ

Fábrica V. y M. París.

ÚNICO LEGÍTIMO.

Normalizado ya el servicio de la fábrica, el depósito exclusivo de Barcelona participa a los consumidores que para precaver los engaños de las numerosas falsificaciones que han mandado al mercado aprovechándose de la guerra de Francia, que todos los librillos legítimos llevarán estampado en letras de relieve el sello del dueño de la marca, que dice:

JOSE ANTONIO PATXOT

Barcelona Asalto 12.

El papel persa de paja de arroz de la fábrica V. y M. París, es el único real y verdaderamente premiado en las principales exposiciones.

Depósito en Mahón: Francisco Timoner, calle del Castillo, Estanco.

## ARMAS, ARMAS. -- OJO CAZADORES!

Se garantiza y dan a prueba en la calle del Conde del Asalto, n.º 86, piso 3.

### BARCELONA

Único depósito en Cataluña de Domingo Costas.

- Revolvers, desde 50 a 500 rs.
- Pistolas, desde 9 a 80 »
- Escopetas Lefauchaux, de 160 a 200 »
- Id. piston de 80 a 500 »
- Cartuchos Lefauchaux, 16 el 100. 13 »
- Paquete pólvora de caza . . . . . 3 »

Se hacen descuentos al por mayor.

## EL SR. FORTENZA

### PLATERO MALLORQUIN

acaba de llegar con un gran surtido de brazaletes, collares, medallones, cadenas para caballero y señora, relojes, cruces, sortijas y demás perteneciente a joyería; todo lo que se da a precios sumamente módicos.

Vive fonda de Jaques, calle del Castillo y pasará a domicilio para las personas que lo deseen.

## VIDRIO PARA ZAPATEROS.

Se vende a cinco céntimos la libra, y por arrobas a diez y media pesetas, quintal, en la calle de Hannover, n.º 39, Hojalatería de Miguel Pungserver.

Están para alquilar los altos de la casa calle de Santa Catalina n.º 8. En la del Comercio n.º 11 darán razon.

Mahón 1871. Tip. de Fábregues, hermanos Castillo, 58.

